

SÁBADO

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio al público
en todo el País
S/. 1.000
Precio a suscriptores
Mensual S/. 27.000
Trimestral S/. 72.000
Semestral S/. 126.000
Anual S/. 216.000

3 secciones 28 páginas

Guayaquil, Ecuador - sábado 14 de febrero de 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA VEGETALES ECUATORIANOS CONGELADOS S.A. VECONSA, POR ECUAGANDUL S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE VECONSA S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fusión por absorción de la compañía VEGETALES ECUATORIANOS CONGELADOS S.A. VECONSA, por ECUAGANDUL S.A., disolución anticipada de aquella, cambio de denominación por la de VECONSA S.A. y reforma del estatuto de ésta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de marzo de 1997, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Luis Cabezas Páraras, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0003012 el 24 de julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Carbo, con el No. 1718LI el 26 de septiembre de 1997.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Juan José Vilaseca Valls, en su calidad de Presidente y Econ. Ricardo Campos Armijos, en su calidad de Gerente General de las referidas compañías de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **FUSION POR ABSORCION.**- ECUAGANDUL S.A., absorbe a VEGETALES ECUATORIANOS CONGELADOS S.A. VECONSA; por lo que ésta se disuelve.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION.**- La compañía ECUAGANDUL S.A., cambia su denominación por la de VECONSA S.A.
- 5.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina VECONSA S.A. y tiene un plazo de duración de CIENTO AÑOS.
- 6.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la parroquia Sabanilla, cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas.
- 7.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación integral de actividades agrícolas en todas sus fases, a través de la siembra, cultivo, producción, cosecha y envasado,...
- 8.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CUATRO MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en CUATRO MILLONES de acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Primer y Segundo Vicepresidentes, el Gerente General, los Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente, necesitando autorización del Directorio, para la adquisición enajenación y gravámenes de bienes raíces de cualquier valor, y la adquisición o transferencia de patentes o marcas, igualmente requerirán autorización para todo acto o contrato cuya cuantía sea entre cinco mil uno hasta diez mil salarios mínimos vitales.

Guayaquil, 29 de enero de 1998

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

